

Ponemos en su conocimiento que la Junta General de esta Sociedad, celebrada en el día de hoy, ha acordado abonar un dividendo activo en los términos que se detallan en el anuncio de pago de dicho dividendo que hemos dado orden de publicación en los Boletines de las Bolsas de Madrid y Bilbao que seguidamente reproducimos:

ACERIAS Y FORJAS DE AZCOITIA, S.A.
Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo de la Junta General de Accionistas se procederá a abonar un dividendo de la siguiente cuantía:

	<u>Pesetas por acción</u>
- Dividendo bruto	75,00
- Retención fiscal (25%)	<u>18,75</u>
- Dividendo neto	56,25

El pago de este dividendo se efectuará, a partir del próximo día 1 de julio, a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, actuando como entidad pagadora el Banco Bilbao Vizcaya.

Azkoitia, 24 de junio de 1998
El Secretario del ~~Consejo de~~ Administración